

DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO:	1011
EXPEDIENTE:	327-A/2022

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

**C. MIGUEL ANGEL MELCHOR RAMOS
PROPIETARIO
PRESENTE**

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA **19 DE ABRIL**, DEL PRESENTE, Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO **C1-23537** EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DEL PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE SEGUNDA DE EMILIANO ZAPATA No. 9 DE LA COL. DEL PUERTO, DE ESTA CIUDAD DE TUXPAN, VER., CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU ESCRITURA:

PREDIO A SUBDIVIDIR

NORTE	EN 20.04 MTS CON EL SOLAR UNO.
SUR	EN 19.92 MTS CON EL SOLAR CATORCE.
NORESTE	EN 26.47 MTS CON LOS SOLARES TRES Y CUATRO.
SUROESTE	EN 26.44 MTS CON LA CALLE SEGUNDA DE EMILIANO ZAPATA.
TOTAL	501.18 M2

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 167, 170, 173 Y 180 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION** RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

FRACCION A

NORTE	EN 20.04 MTS COLINDA CON SOLAR UNO.
NORESTE	EN 8.82 MTS COLINDA CON SOLAR TRES.
SUR	EN 20.00 MTS COLINDA CON PROPIEDAD DE MIGUEL ANGEL MELCHOR RAMOS.
SUROESTE	EN 8.81 MTS COLINDA CON CALLE SEGUNDA DE EMILIANO ZAPATA.
TOTAL	168.06 M2

FRACCION B

NORTE	EN 20.00 MTS COLINDA CON PROPIEDAD DE MIGUEL ANGEL MELCHOR RAMOS.
NORESTE	EN 8.82 MTS COLINDA CON SOLAR TRES Y CUATRO.
SUR	EN 19.95 MTS COLINDA CON PROPIEDAD DE MIGUEL ANGEL MELCHOR RAMOS.
SUROESTE	EN 8.81 MTS COLINDA CON CALLE SEGUNDA DE EMILIANO ZAPATA.
TOTAL	167.06 M2

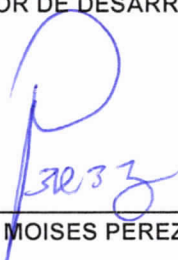
FRACCION C	
NORTE	EN 19.95 MTS COLINDA CON PROPIEDAD DE MIGUEL ANGEL MELCHOR RAMOS.
NORESTE	EN 8.82 MTS COLINDA CON SOLAR CUATRO.
SUR	EN 19.92 MTS COLINDA CON SOLAR 14.
SUROESTE	EN 8.81 MTS COLINDA CON CALLE SEGUNDA DE EMILIANO ZAPATA.
TOTAL	166.06 M2

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER. A 29 DE ABRIL DE 2022
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS





LIC. DIEGO MOISES PÉREZ VELAZQUEZ

ING. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ